



Orientación y lista de comprobación posterior a la aprobación

Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

Beneficiario: _____

Subvención N.º: _____ Ubicación del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Importe de la financiación: Compra: \$ _____ Construcción: \$ _____

Reformas considerables (\$250.000 y más) \$ _____

Reformas pequeñas¹ (Menos de \$250.000) y reparaciones \$ _____

¹ Las solicitudes deben incluir reformas y reparaciones pequeñas por menos de \$250.000 si están acompañadas de una solicitud de compra y forman parte de los costos de compra.

Orientación para después de la aprobación

Además de la lista de comprobación para después de la aprobación que se encuentra a continuación, aquí le ofrecemos otros recursos orientativos:

Los entornos de aprendizaje de calidad junto con el mantenimiento constante y la reparación son importantes para garantizar la seguridad de los establecimientos. En respuesta a la mayor atención prestada a la seguridad de los entornos de aprendizaje, la oficina de Head Start ha publicado orientación para los establecimientos sobre temas como planificación de proyectos, financiación y ofrecimiento de garantía, informes (SF 429) y registro de datos.

[Memorando informativo ACF-IM-HS-17-01 e Instrucción del programa ACF-PI-HS-17-03.](#)

El beneficiario debe cumplir con todas las reglamentaciones relativas a la gestión de subvenciones, incluidas las normas específicas correspondientes a las transacciones superiores al límite de adquisición simplificada actual, los principios de costo y sus propios procedimientos de compra, y debe proporcionar, hasta el grado máximo posible, una competencia abierta y completa. [\[45 CFR §1303.55\(a\)\]](#) y [\[45 CFR § Parte 75\]](#)

Como se menciona en las normas fiscales de Head Start, la ley [Davis-Bacon](#) se aplica a contratos superiores a \$2000 para la construcción, la modificación o la reparación (incluidas la pintura y la decoración) de establecimientos. Los contratistas y los subcontratistas deben pagar a sus obreros y mecánicos empleados en el marco del contrato no menos que el salario establecido a nivel local y los beneficios adicionales por el trabajo correspondiente en proyectos similares en la zona.

Un beneficiario debe mantener todos los establecimientos comprados o construidos totalmente o parcialmente con fondos de Head Start en buen estado de mantenimiento de acuerdo con las leyes federales, estatales y locales, las normas y reglamentos, incluidas las reglamentaciones de Head Start, los ordenamientos de

Lista de comprobación posterior a la aprobación: Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

suelo, los códigos de normas de construcción, las normas de salud y seguridad y las normas de acreditación para el cuidado de niños. [\[45 CFR §1303.52\(c\)\]](#)

Hay más recursos para los establecimientos en el sitio web de [Head Start Early Childhood Learning and Knowledge Center \(ECLKC\)](#).

	Lista de comprobación posterior a la aprobación	Medida exigida/ Comentarios	Fecha de entrega
1	Un beneficiario debe garantizar que los contratos de construcción se paguen en un pago fijo único. [45 CFR §1303.55(b)]	<i>Entregar solo si se pide por región. Guardar en los registros del beneficiario.</i>	
2	El beneficiario debe obtener una aprobación escrita previa del funcionario responsable de salud y servicios sociales para realizar modificaciones al contrato que cambiarían el alcance o el objetivo de un proyecto o que modificarían materialmente los costos incrementando el importe de los fondos necesarios para terminar el proyecto. [45 CFR §1303.55(c)]	<i>Entregar si se espera un cambio material en los costos del proyecto.</i>	
3	El beneficiario debe garantizar que todos los contratos de construcción y reforma pagados totalmente o parcialmente con fondos de Head Start contengan una cláusula que conceda al funcionario responsable de salud y servicios sociales, o a su representante, acceso al establecimiento, siempre que resulte procedente, durante la construcción y la inspección. [45 CFR §1303.55(d)]	<i>Entregar solo si se pide por región. Guardar en los registros del beneficiario.</i>	
4	<p>Preparar un aviso de interés federal</p> <p>El contenido del aviso de interés federal debe cumplir con 45 CFR §1303.47 de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para un establecimiento y bien inmueble que un beneficiario posee o poseerá (aparte de una unidad modular). [45 CFR §1303.47(a)(1-9)] • Para un establecimiento alquilado por el beneficiario en un terreno que el beneficiario no posee (salvo una unidad modular). [45 CFR §1303.47(b)(1(i-vi); y (2)] • Para una unidad modular comprada o reformada por el beneficiario. [45 CFR §1303.47(c) (1-9)] 	<i>Se debe entregar al órgano rector una copia del aviso de interés federal preparado antes de su presentación o exposición. Entregar como se especifica a continuación en el punto N.º 5.</i>	

Lista de comprobación posterior a la aprobación: Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

	Lista de comprobación posterior a la aprobación	Medida exigida/ Comentarios	Fecha de entrega
5	<p><u>Registro y aviso posterior de interés federal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los fondos federales se usan para la compra de bienes muebles o de un establecimiento, excepto las unidades modulares anexas al inmueble, el aviso de interés federal debe registrarse en el Registro Público de la Propiedad para la jurisdicción donde se ubica o se ubicará el establecimiento en cuanto el beneficiario use o reciba permiso para usar los fondos de Head Start. [45 CFR §1303.46(b)(1)] • Si los fondos federales se usan total o parcialmente para construir un establecimiento, el aviso de interés federal debe registrarse en el Registro Público de la Propiedad para la jurisdicción en la cual se ubica el establecimiento en cuanto el beneficiario reciba el aviso de adjudicación para construir. [45 CFR 1303.46(b)(2)] • Si los fondos federales se usar para reformular un establecimiento que el beneficiario o un tercero posee, el aviso de interés federal debe registrarse en el Registro Público de la Propiedad para la jurisdicción en la cual se ubica el establecimiento en cuanto el beneficiario reciba el aviso de adjudicación para reformar. [45 CFR §1303.46(b)(3)] • Si los fondos federales se utilizan totalmente o parcialmente para comprar o reformar una unidad modular, el aviso de interés federal deberá exponerse en sitios claramente visibles en el exterior de la unidad modular y dentro de la unidad modular. [45 CFR §1303.46(b)(4)] 	<p><i>Entregar una copia del aviso de interés federal después de registrarlo en el Registro Público, con el sello de información del registro oficial.</i></p> <p><i>En el caso de las unidades modulares, entregar fotos del aviso de interés federal colgado en el exterior y en el interior de la unidad.</i></p> <p><i>Debe entregarse dentro de los diez (10) días de la presentación o de la exposición.</i></p>	
6	<p>Todo contrato de hipoteca u otro instrumento de garantía sobre un inmueble o una unidad modular construida o comprada totalmente o parcialmente con fondos federales o sujeta a reforma con fondos federales debe cumplir con [45 CFR §1303.49(a)(1-7); y (b)].</p>	<p><i>Entregar copias antes de firmar y prever hasta noventa (90) días para la aprobación.</i></p>	

Lista de comprobación posterior a la aprobación: Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

	Lista de comprobación posterior a la aprobación	Medida exigida/ Comentarios	Fecha de entrega
7	Solo el funcionario responsable de salud y servicios sociales puede subordinar el interés federal a los derechos de un prestamista u otro tercero. Los acuerdos de subordinación deben ser por escrito y el acuerdo de hipoteca o de garantía debe cumplir con §1303.49. [45 CFR §1303.51]	<i>Entregar copias antes de firmar y prever hasta noventa (90) días para la aprobación.</i>	
8	Después del 7 de noviembre de 2016, si un beneficiario recibe fondos federales para comprar, construir o reformar un establecimiento en un inmueble del cual no es dueño, o para comprar o reformar una unidad modular en un inmueble del cual no es dueño, el beneficiario debe tener un contrato de alquiler o un acuerdo de ocupación de por lo menos 30 años para comprar o construir un establecimiento y de por lo menos 15 años para una reforma considerable o ubicación de una unidad modular. [45 CFR §1303.50(a)].	<i>Entregar una copia del alquiler propuesto antes de firmar y prever hasta treinta (30) días para la aprobación.</i>	
9	El contrato de alquiler o el acuerdo de ocupación debe cumplir con los requisitos de [45 CFR §1303.50(b)(1-4)].	<i>Entregar como se especifica anteriormente en el punto N° 8.</i>	
10	Si un beneficiario usa fondos federales para comprar o continuar la compra de un establecimiento, excepto las unidades modulares, el beneficiario debe obtener una póliza de seguros de título de propiedad para el precio de compra que designe al funcionario responsable de salud y servicios sociales como otro beneficiario de la póliza. [45 CFR §1303.52(a)]	<i>Entregar el informe preliminar del seguro de título inmobiliario y el estado final por lo menos treinta (30) días antes del cierre de la transacción. Debe entregarse una copia de la póliza que designe al funcionario responsable de salud y servicios sociales como otro beneficiario de la póliza dentro de los diez (10) días de la emisión.</i>	
11	Si un beneficiario usa fondos federales para comprar o continuar la compra de un establecimiento o unidad modular, el beneficiario debe mantener el seguro contra daños materiales o destrucción al valor de reposición a nuevo del establecimiento durante el tiempo que el beneficiario sea propietario u ocupante del establecimiento. [45 CFR §1303.52(b)(1)]	<i>Debe entregarse una copia de la póliza de seguro o página de declaraciones dentro de los diez (10) días de la emisión.</i>	
12	Si un establecimiento está ubicado en una zona que el programa nacional de seguros contra inundaciones define como de alto riesgo, el beneficiario debe mantener el seguro contra inundaciones durante todo el tiempo que el beneficiario posea u ocupe el establecimiento. [45 CFR §1303.52(b)(2)]	<i>Si corresponde, debe entregarse una copia de la póliza de seguro o página de declaraciones dentro de los diez (10) días de la emisión.</i>	

Lista de comprobación posterior a la aprobación: Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

	Lista de comprobación posterior a la aprobación	Medida exigida/ Comentarios	Fecha de entrega
13	El beneficiario debe entregar al funcionario responsable de salud y servicios sociales, dentro de los diez días posteriores al comienzo de la cobertura, un comprobante de la cobertura del seguro exigido en 1303.52(a) y (b). [45 CFR §1303.52(b)(3)]	<i>Debe entregarse una copia de la póliza de seguro o página de declaraciones dentro de los diez (10) días de la emisión.</i>	
14	El beneficiario debe entregar al funcionario responsable de salud y servicios sociales, dentro de los diez días posteriores a la presentación o ejecución, copias de escrituras, contratos de alquiler, instrumentos de préstamo, contratos de hipoteca, avisos de interés federal y otros documentos legales relacionados con el uso de fondos de Head Start para la compra, la construcción, la reforma considerable o la remisión de una deuda garantizada por el establecimiento. [45 CFR §1303.53]	<i>Se exige la entrega como se explica en toda esta lista de comprobación.</i>	
15	El beneficiario debe entregar al funcionario responsable de salud y servicios sociales un informe definitivo de inspección del establecimiento realizado por un ingeniero o arquitecto matriculado dentro de los 30 días calendario después de la culminación del proyecto. El informe de inspección debe certificar que el establecimiento cumple con todos los requisitos establecidos en [45 CFR §1303.56] .	<i>Un título de ocupación no es suficiente para cumplir con los requisitos de este informe de inspección, cuya copia debe entregarse dentro de los diez (10) días de la fecha en la que el beneficiario recibe el informe de inspección.</i>	

Definiciones [\[45 CFR §1305.2\]](#):

Construcción: Edificios nuevos, salvo reformas, modificaciones, anexos o trabajos de cualquier tipo a edificios existentes.

Establecimiento: Una estructura, como un edificio o una unidad modular, adecuada para usarla con el fin de llevar a cabo un programa de Head Start y utilizada principalmente para prestar servicios de Head Start, incluidos los servicios a niños y sus familias, o con

Lista de comprobación posterior a la aprobación: Compra, construcción o reforma considerable de un establecimiento utilizando una subvención de Head Start

finances administrativas u otras actividades necesarias para llevar a cabo un programa de Head Start.

Interés federal: Un derecho de propiedad que garantiza el derecho del organismo federal que concede las subvenciones de recuperar el valor justo de mercado actual de su porcentaje de participación en el costo del establecimiento en el caso de que el beneficiario dejara de usar el establecimiento con fines relativos a Head Start o ante la disposición de la propiedad. Cuando un beneficiario usa los fondos de Head Start para comprar, construir o reformar un establecimiento, o para pagar una hipoteca, genera un interés federal. El interés federal incluye cualquier parte del costo de compra, construcción o reforma aportado por o para la entidad, o por una organización donante relacionada, a fin de cumplir con un requisito de fondos de contrapartida.

Reforma considerable: Toda reforma individual o grupal que tiene un costo igual o superior a \$250.000. Excluye reformas y reparaciones pequeñas, salvo cuando están incluidas en una solicitud de compra.

Reforma pequeña: Mejoras a establecimientos que no coinciden con la definición de reforma considerable.

Unidad modular: Una estructura prefabricada portátil hecha en otro sitio y transportada a un sitio donde la usará un beneficiario de Head Start con el fin de llevar a cabo un programa de Head Start, independientemente de la forma o el grado en el cual la unidad modular esté adosada a un inmueble subyacente.

Compra: La compra de un establecimiento existente, ya sea compra directa, anticipo o pagos efectuados como forma de cancelación de una hipoteca u otro contrato de préstamo, tanto en cuotas de capital como de interés o con una parte designada en cuotas o interés. El uso de la subvención para efectuar un pago conforme a un contrato de alquiler de capital, según la definición en los principios de costo, es una compra sujeta a estas disposiciones. La compra también se refiere al uso aprobado de los fondos de Head Start para continuar pagando el costo de la compra de establecimientos o para refinanciar un préstamo o hipoteca existente a partir de 1987.

Reparación: Mantenimiento necesario para mantener un establecimiento de Head Start en buenas condiciones de funcionamiento. Las reparaciones no añaden un valor significativo a la propiedad ni extienden su vida útil.

Nota especial: Su oficina regional puede exigir información adicional. Para obtener información detallada, si fuera necesario, adjunte una hoja de papel indicando el punto que refleje su respuesta.

